

Términos y Condiciones aplicables a la Promoción “Un Año de Anualidad por Nuestra Cuenta”

1. Aceptación.

El presente documento contiene los Términos y Condiciones mediante los cuales se registrará la aplicación de la promoción “Un Año de Anualidad por Nuestra Cuenta” (en lo sucesivo la “**Promoción**”), misma que ofrece Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (en lo sucesivo Hey Banco).

Hey Banco es una marca registrada propiedad de Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, por lo que este último le informa que todas las operaciones que realice el Cliente para hacerse acreedor a los beneficios de la presente Promoción serán procesadas precisamente por Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

La Promoción se hará del conocimiento de los Clientes exclusivamente por correo electrónico de Hey Banco.

El Cliente en este momento acepta, reconoce y manifiesta expresamente su total conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, incluido aquello que limita la responsabilidad de Hey Banco, así como las obligaciones que tras su aceptación se generan a cargo del Cliente, por lo que este último estará en todo momento sujeto a los mismos.

Para efecto de los presentes Términos y Condiciones, se entenderá como Cliente aquella Persona Física, Persona Física con Actividad Empresarial y/o Persona Moral que cumpla con los requisitos aplicables a la Promoción, los cuales se indican más adelante dentro del presente documento. El Cliente acepta y manifiesta expresamente someterse a las reglas de participación, así como a las decisiones de Hey Banco respecto a la aplicación o suspensión de la Promoción.

El Cliente reconoce y acepta expresamente que cualquier violación a los Términos y Condiciones y/o procesos establecidos para el ofrecimiento de la Promoción implica la inmediata de su suspensión o cancelación a la misma. Asimismo, el Cliente reconoce y acepta que en la aplicación de la Promoción no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad.

2. Requisitos para participar en la Promoción.

Todo aquel Cliente que reúna los siguientes requisitos podrá tener acceso a la Promoción ofrecida por Hey Banco:

- a) Ser Persona Física, Persona Física con Actividad Empresarial y/o Persona Moral;
- b) Mantener la cuenta de depósito (en lo sucesivo la “Cuenta”) con el estatus de activa y deberá estar validada cuando así se lo requiera Hey Banco;
- c) Tener contratada y ser titular de una Tarjeta de Crédito Hey ya sea en su modalidad física o virtual (en lo sucesivo la “Tarjeta”) esta podrá ser tradicional o con garantía, la cual, y mismas que de acuerdo a los sistemas operados por Hey Banco, deberá presentar el estatus de activa durante la vigencia de la Promoción;
- d) Haber contratado la anualidad durante el mes de septiembre de 2025 (en lo sucesivo “Anualidad”). El costo total de la Anualidad será de \$600.00 Pesos (seiscientos Pesos 00/100 M.N.). Este monto se cobrará a 3 MSI (tres meses sin intereses). Por lo que el Cliente, deberá pagar en 3 parcialidades de \$200.00 Pesos (doscientos Pesos 00/100 M.N.), para poder participar dentro de la presente Promoción;
- e) Utilizar al menos el 50% (cincuenta por ciento) de su línea de crédito en cada uno de los meses de septiembre y octubre 2025 (dos mil veinticinco).
- f) Haber recibido un correo electrónico de Hey Banco (enviado conforme a la políticas internas de Hey Banco) para obtener la Promoción y haberse registrado exitosamente dentro del mismo;

Para efectos de lo señalado dentro del inciso b) anterior, se entenderá como cuenta validada por Hey Banco aquella que haya concluido satisfactoriamente todos los procesos de identificación solicitados por Hey Banco.

El Cliente reconoce y acepta que quedará inmediatamente excluido para la aplicación de la Promoción cuando su participación, a entero juicio de Hey Banco sea falsa, contraria a las disposiciones, condiciones y/o requisitos contenidos en los presentes Términos y Condiciones, o contraria a las disposiciones legales correspondientes.

3. Descripción de la Promoción.

En caso de que el Cliente cumpla con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, será elegible para recibir el beneficio de un reembolso del 100% (cien por ciento) correspondiente a una sola Anualidad (1 año). Dicho reembolso aplicará únicamente por un periodo anual y será depositado en su Cuenta dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes a la conclusión de la vigencia de la Promoción, y una vez aplicado el cobro diferido de la Anualidad a 3 MSI (tres meses sin intereses).

El Cliente reconoce y acepta expresamente que Hey Banco no está obligado hacer válido el beneficio de esta Promoción, en caso de incumplimiento total o parcial de estos Términos y Condiciones.

Este beneficio será aplicable por única ocasión y no se extenderá a renovaciones ni a anualidades subsecuentes.

4. Vigencia de la Promoción y Periodos Aplicables.

- El período en el que el Cliente deberá registrarse a la Promoción y contratar la anualidad será a partir del **01 (primero) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco) al 30 (treinta) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco)**.
- Esta promoción estará vigente a partir del **01 (primero) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco) al 31 (treinta y uno) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco)**.

El Cliente reconoce y acepta que una vez concluida la vigencia correspondiente a la Promoción quedará sujeto a las condiciones pactadas dentro del contrato de crédito, así como a todos los documentos que deriven de la contratación, tales como Anexos, o bien carátula de producto a la que hace referencia las Disposiciones de Carácter General en materia de Transparencia aplicables a las Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas, y demás legislación aplicable, según corresponda.

5. Responsabilidad de Hey Banco.

Hey Banco a su entera discreción podrá suspender, modificar o cancelar los presentes Términos y Condiciones así mismo como la aplicación de la Promoción en cualquier momento acuerdo a sus políticas internas. En virtud de lo anterior, el Cliente acepta y reconoce que Hey Banco no tendrá ningún tipo de responsabilidad cuando a discreción de este último, se actualicen cualquiera de los eventos aquí planteados.

Hey Banco no será responsable por el mal uso o descuido del Cliente respecto a los dispositivos de acceso, por lo que este último tendrá absoluta responsabilidad en caso de sufrir daños por virus transmitidos por medios informáticos o vías de comunicación y en general, cualquier otro tipo de pérdida, menoscabo, destrucción, deterioro o por el mal funcionamiento.

El Cliente releva a Hey Banco de cualquier daño o perjuicio que pudiera sufrir este último como consecuencia de reclamaciones generadas por el Cliente en virtud de lo aquí establecido obligándose a conservarlo en paz y a salvo de cualquier responsabilidad o reclamación en relación a ello.

7. Restricciones.

El Cliente reconoce y acepta que Hey Banco no estará obligado a hacer válida la Promoción en los siguientes casos:

- La interrupción temporal o definitiva de la Promoción por caso fortuito, fuerza mayor, o por causas imputables a un tercero contratado o no por Hey Banco o sus afiliadas;
- En caso de que el Cliente haya contratado la Anualidad después del periodo establecido;
- Que el Cliente no haya usado al menos el 50% (cincuenta por ciento) de su línea de crédito en cada uno de los meses de septiembre y octubre de 2025.
- No completó la verificación y validación que se señala en los presentes Términos y Condiciones.
- La inexistencia de compensación alguna en caso de exclusión derivada del incumplimiento total o parcial de estos Términos y Condiciones.
- Si el Cliente no mantiene activa la Tarjeta conforme a lo establecido en los Requisitos para Participar dentro del periodo de vigencia del presente instrumento.
- El Cliente al momento de recibir el correo electrónico de la promoción no se haya registrado correctamente.

- La Cuenta se encuentra cancelada, inactiva o con restricciones al momento del reembolso.
- Utilizar Avisos Comerciales, Marcas Registradas, Obra artística con reservas o derechos reservados de terceros, ya sea de forma total o parcial, expresa o en grado de confusión o difamante.
- En caso de haber resultado elegible al beneficio violentando los presentes Términos y condiciones se deberá de restituir el mismo a Hey Banco y responderán contra daños y perjuicios.
- Registro de información incorrecta por parte del Cliente durante el proceso de apertura de Cuenta y/o Tarjeta, lo que resultará en su descalificación sin derecho al reembolso.
- En caso que el Cliente reverse, cancele o se muestre como bloqueada la(s) Compra(s) realizadas en su Tarjeta, Hey Banco podrá suspender y/o cancelar su aplicación a la Promoción, esto independientemente de las acciones legales que en su caso procedan en contra del Cliente por intentar obtener el beneficio realizando malas prácticas.
- La Promoción es válida únicamente para un periodo anual y el beneficio correspondiente podrá aplicarse una sola vez; no será válido para renovaciones ni para futuras anualidades.

La presente Promoción no será acumulable con otras dinámicas similares ofrecidas por Hey Banco o sus afiliadas.

8. Phishing / Robo de Identidad / Robo de Sesión.

El Cliente otorga su total conformidad en que Hey Banco no enviará correos electrónicos al mismo solicitando cualquier tipo de información personal. Por su parte el Cliente se obliga a: i) Hacer caso omiso y por consiguiente a no responder los correos electrónicos que parecen provenir de Hey Banco, en los que se le solicite proporcionar información personal; ii) No seguir la(s) liga(s) o vínculo(s) que aparezca(n) en el cuerpo de los correos electrónicos señalados en el inciso inmediato anterior; iii) Revisar sus Dispositivos de Acceso para asegurar que está libre de software malicioso y de actualizar los mecanismos de seguridad necesarios; iv) A no proporcionar en más de una ocasión la contraseña de su Dispositivo de Acceso en el entendido de que, en caso de que el medio se lo solicite deberá cerrar el servicio y reportarlo en forma inmediata a Hey Banco.

9. Modificaciones.

Hey Banco se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento, así como restringir, limitar o cancelar la Promoción. Será responsabilidad del Cliente revisar de forma periódica el contenido del presente documento.

Hey Banco no será responsable por los daños y perjuicios ocasionados al Cliente en caso de que éstos no hayan consultado los presentes Términos y Condiciones antes de llevar a cabo cualquier actividad y/o proceso relacionados con la Promoción.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.

Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (la Responsable), con domicilio en Av. Pedro Ramírez Vázquez número 200 interior 12, Colonia Parque Corporativo Uccaly, San Pedro Garza García, Nuevo León, Cp. 66278, le informa que su información personal recabada será utilizada para fines de la Promoción contenida dentro del presente documento, la cual es ofrecida precisamente por la Responsable.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en <https://banco.hey.inc/>

Fecha de emisión: 04 de septiembre de 2025